

FECHA: 18/03/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FIBRAUP
SERIE	18
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	17/03/2021
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	78.63 %

ACUERDOS

RESUMEN DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS (CBFIs) IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA FIBRAUP 18 EMITIDOS POR BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 3218 DENOMINADO FIBRA UPSITE; Y CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES; CELEBRADA CON FECHA 17 DE MARZO DE 2021.

PRIMERO. Se aprueba en todos sus términos el Informe Anual del Administrador del Fideicomiso, en la forma presentada a la Asamblea de Tenedores por conducto de su Director General, por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, agregándose al apéndice de esta acta un ejemplar de dicho informe como Anexo 1.

SEGUNDO. Se aprueba en todos sus términos el Informe Anual del Comité Técnico por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, en la forma presentada a la Asamblea de Tenedores, agregándose al apéndice de esta acta un ejemplar de dicho informe como Anexo 2.

TERCERO. Se aprueba en todos sus términos el Informe Anual del Comité de Auditoría por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, en la forma presentada a la Asamblea de Tenedores, agregándose al apéndice de esta acta un ejemplar de dicho informe como Anexo 3.

CUARTO. Se aprueba en todos sus términos el Informe Anual del Comité de Prácticas Societarias por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, en la forma presentada a la Asamblea de Tenedores, agregándose al apéndice de esta acta un ejemplar de dicho informe como Anexo 4.

QUINTO.- Se aprueba en todos sus términos el Informe Anual del Comité de Inversiones por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, en la forma presentada a la Asamblea de Tenedores, agregándose al apéndice de esta acta un ejemplar de dicho informe como Anexo 5.

SEXTO.- Se aprueba en todos sus términos el Informe Anual del Comité de Nominaciones por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, en la forma presentada a la Asamblea de Tenedores, agregándose al apéndice de esta acta un ejemplar de dicho informe como Anexo 6.

SÉPTIMO.- Se aprueban en su totalidad y en todos sus términos los Estados Financieros anuales Auditados del Fideicomiso, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, en la forma presentada a la Asamblea de Tenedores, agregándose al apéndice de esta acta un ejemplar de dichos Estados Financieros como Anexo 7.

Asimismo, se toma nota de que no existe resultado fiscal para Distribución a los Tenedores de los CBFIs en circulación.

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 18/03/2021

OCTAVO.- Se toma nota del informe presentado por el Administrador sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de Fibra Upsite, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, agregándose al apéndice de esta acta un ejemplar de dicho informe como Anexo 8.

NOVENO.- Se designa a las siguientes personas como miembros del Comité Técnico, que queda integrado de la siguiente manera:

COMITÉ TÉCNICO

Nombre: Vicente Saisó Alva

Calidad: Independiente

Nombre: Enrique Estévez Alverde

Calidad: Independiente Suplente.

Nombre: Mariángela Garza Amador

Calidad: Independiente

Nombre: Lenora Marie Suki

Calidad: Independiente Suplente

Nombre: Anna Katrina Raptis

Calidad: Independiente.

Nombre: José Antonio Martí Cotarelo

Calidad: Independiente Suplente.

Nombre: Javier Fernandez Guerra.

Calidad: Independiente.

Nombre: Oscar Ricardo Uribe Fernández

Calidad: Independiente suplente.

Nombre: Mauricio Adrián Alarcón Montes de Oca

Calidad: Patrimonial.

Nombre: Francisco Javier Martínez García

Calidad: Patrimonial Suplente.

Nombre: Rodolfo Gerardo Balmaceda García

Calidad: Patrimonial.

Nombre: Juan Carlos Talavera de Noriega

Calidad: Patrimonial suplente.

Nombre: Alejandro Ituarte Egea

Calidad: Patrimonial.

Nombre: Roque Alonso Trujillo Quintana

Calidad: Patrimonial suplente.

DÉCIMO. Se designa a los siguientes miembros del Comité Técnico para integrar los Comités de Apoyo del Fideicomiso, de la siguiente manera:

COMITÉS DE APOYO

FECHA: 18/03/2021

Comité de Prácticas Societarias:

Nombre: José Antonio Martí Cotarelo

Nombre: Lenora Marie Suki

Nombre: Enrique Estévez Alverde

Comité de Auditoría:

Nombre: Maríangela Garza Amador

Nombre: Vicente Saisó Alva

Nombre: Enrique Estévez Alverde

Comité de Inversiones:

Nombre: Javier Fernández Guerra

Nombre: Alejandro Ituarte Egea

Nombre: Roque Alonso Trujillo Quintana

Comité de Nominaciones:

Nombre: Javier Fernández Guerra

Nombre: Alejandro Ituarte Egea

Nombre: Roque Alonso Trujillo Quintana

DÉCIMO PRIMERO. Se aprueba que cualquier miembro independiente, ya sea titular o suplente, pueda suplir en los Comités de Apoyo en ausencia de algún miembro titular.

DÉCIMO SEGUNDO. Se aprueba que en caso de que cualquier miembro independiente, ya sea titular o suplente, participe en los Comités de Apoyo, tenga derecho al cobro del emolumento correspondiente.

DÉCIMO TERCERO. Se ratifica la propuesta de emolumentos conforme a las reglas aprobadas en la Asamblea de Tenedores del 26 de marzo de 2020.

DÉCIMO CUARTO. Se aprueba la modificación del título definitivo (Título Definitivo) que ampara los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios (CBFIs) emitidos por el Fiduciario conforme al Fideicomiso, que están depositados en el Instituto Nacional para el Depósito de Valores (INDEVAL), e inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios (RNV) bajo el número 3265-1.81-2018-004, para que dichos CBFIs puedan ser libremente adquiridos por cualquier clase de inversionistas, así como la actualización de su inscripción en el RNV, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 75, 76 y demás relativos y aplicables de la Ley del Mercado de Valores, y el artículo 14 Bis y demás relativos y aplicables de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores (CUE).

DÉCIMO QUINTO. Se instruye al Fiduciario, al Representante Común y al Administrador, en la medida que a cada uno corresponda en el ámbito de sus respectivas facultades conforme a la ley y al Fideicomiso, para que lleven a cabo todos los actos y trámites que sean necesarios ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y ante cualesquiera otras autoridades u organismos que se requiera, para formalizar la modificación del Título Definitivo para los propósitos autorizados conforme a la resolución anterior, así como para llevar a cabo la actualización de la inscripción de los CBFIs en el RNV.

Para tales efectos, se autoriza e instruye al Fiduciario, al Representante Común y al Administrador, a preparar y presentar ante las autoridades competentes, todos los documentos que sean necesarios (incluyendo el nuevo título definitivo global que ampare todos los CBFIs emitidos conforme al Fideicomiso que se encuentran inscritos en el RNV), y ajustar su texto en todo cuanto se requiera según lo determine la CNBV y la normatividad aplicable, para implementar la modificación del Título Definitivo y la actualización de la inscripción de los CBFIs en el RNV.

DÉCIMO SEXTO. Se designan como delegados especiales de esta Asamblea a Patricia Flores Milchorena, Lileni Zárate

FECHA: 18/03/2021

Ramírez y Alfredo Basurto Dorantes, así como a los señores Rodolfo Gerardo Balmaceda García, Roque Alonso Trujillo Quintana, Alejandro Ituarte Egea, Iga Maria Wolska, Alejandro Lelo de Larrea Gaudiano, Oscar Campos Hernández, Romualdo Segovia Serrano y Héctor Flores Sentíes, y se les autoriza para que conjunta o separadamente instruyan al Fiduciario los términos y condiciones de todos los actos que deba celebrar para cumplimentar las resoluciones adoptadas por esta Asamblea, sirviendo esta acta como carta de instrucción para todos los efectos legales a los que haya lugar.

DÉCIMO SÉPTIMO. Se designan delegados especiales de esta Asamblea Patricia Flores Milchorena, Lileni Zárate Ramírez y Alfredo Basurto Dorantes, así como a los señores Rodolfo Gerardo Balmaceda García, Roque Alonso Trujillo Quintana, Alejandro Ituarte Egea, Iga Maria Wolska, Alejandro Lelo de Larrea Gaudiano, Oscar Campos Hernández, para que indistintamente cualquiera de ellos, realicen todos los actos y trámites necesarios o convenientes para cumplimentar las resoluciones adoptadas por esta Asamblea, incluyendo sin limitar acudir ante el fedatario público de su elección (en caso de ser necesario o conveniente) a protocolizar la presente acta en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones ante la CNBV, BMV e INDEVAL y demás autoridades correspondientes, en su caso .

* * *